

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

En la Ciudad de Villa de Álvarez, Colima, siendo las 13:00 horas del día lunes 15 (quince) de enero de 2024 (dos mil veinticuatro), se reunieron en las instalaciones de la Oficina de la Contraloría Municipal ubicada en el edificio municipal, declarado recinto oficial del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con el objeto de celebrar la PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, encontrándose presentes el C.P. José Luis Urzúa Tapia, Contralor Municipal; la Licda. Ma. del Carmen Morales Vogel, Tesorera Municipal; el Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa, Oficial Mayor; y el Lic. Alán Isaías Montelón Aguilera, Titular de la Unidad de Transparencia, acto seguido, se informa a los presentes que, derivado de la solicitud por parte de la Dirección de Ingresos y Egresos y Contabilidad del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez con oficio **D.I.-006/2024 D.E.YC.-02/2024** respectivamente solicitando prórroga para la solicitud con folio **060114524000007** recibida a través del Portal del Transparencia de este sujeto obligado el día 8 de enero de 2024.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y quorum legal.
- II. Presentación y aprobación del Orden del Día.
- III. Análisis y en su caso aprobación de un escrito presentado ante el Comité de Transparencia, el cual fue recibido para su análisis.
- IV. Clausura de la sesión y levantamiento del acta.

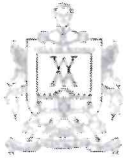
I.- Lista de asistencia y verificación de quorum.

En el desahogo del Primer Punto: que es LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. Toma la palabra el Lic. José Luis Urzúa Tapia, Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez y Presidente del Comité, quien instruye al Secretario Técnico tome lista de asistencia y se verifique la asistencia de los integrantes de este Comité; el Lic. José Luis Urzúa Tapia, Contralor Municipal y Presidente del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, PRESENTE; la Licda. Ma. del Carmen Morales Vogel, Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, PRESENTE; el Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa, Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, PRESENTE; y el

Handwritten signature: José Luis Urzúa Tapia

Handwritten signature: [Illegible]

Handwritten signature: [Illegible]



Lic. Alán Isaias Montelón Aguilera, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del Comité, PRESENTE; comprobándose de esta manera la asistencia de quienes conforman el Comité de Transparencia y Acceso a la información Pública del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, por lo que se determina que existe Quórum legal para celebrar la presente SESIÓN EXTRAORDINARIA.-

II. Presentación y aprobación del Orden del Día.

Presentado que fue el orden del día a los miembros del Comité, se pone a consideración la aprobación del mismo, Leído que fue su contenido, los miembros del Comité aprueban por unanimidad aprobar los puntos propuestos.

III. Análisis y en su caso aprobación de un escrito presentado ante el Comité de Transparencia, el cuál fue recibido para su análisis.

En este punto del Orden del Día, el presidente del Comité hace del conocimiento de los integrantes, de un Oficio presentado por la Dirección de Protección Civil del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, dentro del cual se somete a aprobación del Comité, la solicitud de prórroga para la ampliación del plazo de respuesta, el cual fue recibido para aprobación

Se procede a analizar, discutir y en su caso aprobar, modificar o revocar, la validación de solicitud de prórroga de respuesta que remite la Dirección de Ingresos y Egresos y Contabilidad del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez con oficio **D.I.-006/2024 D.E.YC.-02/2024** respectivamente solicitando prórroga para la solicitud con folio **060114524000007** recibida a través del Portal de Transparencia de este sujeto obligado el día 8 de enero de 2024.

Habiendo analizado los razonamientos señalados en el escrito recibido antes descrito, los miembros del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, resolvieron por unanimidad de votos **CONFIRMAR** la solicitud de prórroga, con relación a la solicitud de información con número de folio **060114524000007**, mediante al acuerdo que se emite y se adjunta a la presente acta, así como el referido escrito sometido a estudio y análisis del Comité.

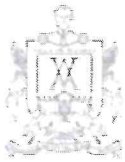
V. Clausura de la sesión y levantamiento de acta.

No habiendo otro asunto que tratar correspondiente al orden del día, los integrantes del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, en presencia de los asistentes, se da por concluida la presente sesión, siendo las 13:45 trece horas con cuarenta y cinco minutos del día 15 de enero de 2024.

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



Lic. José Luis Urzúa Tapia

Presidente del Comité de Transparencia y
Acceso a la Información Pública del H.
Ayuntamiento de Villa de Álvarez y
Contralor Municipal

Licda. Ma. del Carmen Morales Vogel

Tesorerera Municipal

Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa
Oficial Mayor

Lic. Alán Isaías Montelón Aguilera
Titular de la Unidad de Transparencia